



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 17 de MARZO de 1992.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

1°) Que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n°3, por oficio de fecha 4 de marzo último dirigido al señor Secretario de Superintendencia Judicial del Tribunal, peticiona la designación de un defensor en la causa "BALDOVINO, Oscar A. y otros s/INF. LEY 23.737", que asista técnicamente al procesado Angel Omar Di Rienzo (ver fs. 455).

2°) Que formula la solicitud por la presunta existencia de intereses contrapuestos entre el nombrado y las personas defendidas en la causa por los doctores Carlos Alberto Tavares y Ricardo Grassi (fs. cit.).

Por ello, y en virtud de lo establecido por la acordada 42/86, y el art. 25 de la Ley 17.928, corresponde y así,

SE RESUELVE:

Designar a la doctora SILVIA OLGA CIOCHETTO -titular de la Defensoría de Pobres Incapaces y Ausentes de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n°1- para intervenir en la causa consignada en el considerando 1° de la presente, en defensa del coprocesado ANGEL OMAR DI RIENZO.

Regístrese y hágase saber.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRIA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO CESAR MARTINI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION